



Resolución de Consejo Directivo **36 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP N° 8555/2017-SRM-RF. Prórroga de designación- JTP-SIM- suplente C1-  
asig. Análisis Matemático I- Prof. Mauricio Borjas  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
14/02/2025

VISTO la Nota N° 65/2024-SRS-DIR-UNSa de la Vicedirectora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Emilce Copa, por la cual solicita la prórroga de designación interina, del Prof. Mauricio Enrique Borjas en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Simple, para la asignatura Análisis Matemático I, que se dicta en la mencionada Sede, y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita la prórroga desde el 03/11/2024 por el término de un año, y/o hasta que se reincorpore de la licencia sin goce de haberes el Prof. Mario Ubaldo Ávila, en el cargo de jefe de trabajos prácticos – regular - dedicación simple, lo que ocurra primero

Que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera informa sobre la disponibilidad financiera según memorándum N° 05/2013.

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico: 1- La prórroga en la designación del Prof. Mauricio Enrique Borja, Cargo y Dedicación: JTP Simple Interino, Asignatura: Análisis Matemático I, Dependencia: Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Expediente N° 8555/17. Desde: 03/11/2024 por el término de un año, y/o hasta que se reincorpore de la licencia sin goce de haberes el Prof. Ávila Mario Ubaldo, JTP Regular del cargo, lo que ocurra primero. Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Mario Ubaldo Ávila (R DEXA 43/24).

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1-. Prorrogar la designación del Prof. Mauricio Enrique Borja en el cargo de JTP con dedicación simple con carácter de SUPLENTE en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Profesorado en Matemática desde el 03/11/2024 y por el término de un año, y/o hasta que se reincorpore de la licencia sin goce de haberes el Prof. Mario Ubaldo Ávila, JTP Regular del cargo, o lo que ocurra primero.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2024, resuelve:

1. Aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.
2. Constituirse en Comisión para elaborar un despacho unificado de ambas comisiones, el cual es aprobado, por unanimidad, y queda redactado, según se explicita seguidamente:
  - 1.- Prorrogar la designación del Prof. Mauricio Enrique Borja en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con carácter de Suplente C1, (según Res C.S. 255/2023) en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Profesorado en Matemática, desde el 03/11/2024 por el término de un (1) año y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Mario Ubaldo Ávila, Jefe de Trabajos Prácticos carácter Regular del cargo o lo que ocurra primero.
  - 2.- Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, vacante transitoriamente, por licencia extraordinaria, sin goce de haberes, del Prof. Mario Ubaldo Ávila (según Res. DEXA N° 43/24 y su homologación Res. CDEXA N°139/24



Resolución de Consejo Directivo **36 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP N° 8555/2017-SRM-RF. Prórroga de designación- JTP-SIM- suplente C1-  
asig. Análisis Matemático I- Prof. Mauricio Borjas  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
14/02/2025

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación, en carácter suplente C1, del Prof. Mauricio Enrique BORJAS, D.N.I. N° 35.263.499, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Análisis Matemático I que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 03/11/2024 por el término de un año y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Mario Ubaldo Ávila, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo jefe de trabajos prácticos - regular - dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Mario Ubaldo Ávila.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Mauricio Enrique Borjas Burgos, Dirección Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones.Cumplido, archívese.

JRM/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa